

E.V.A. 1041-2019-00537 oficial Primero. Este Juzgado señaló la audiencia para el día VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE HORAS, para la venta en pública subasta de la finca identificada en el Registro General de la Propiedad bajo el número: OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (83256) FOLIO CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DEL LIBRO UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (1187) DE GUATEMALA, consistente en finca urbana ubicada en Lote No. 9 Manzana "H" Sector A-3, Lotificación, Ciudad San Cristóbal, del municipio de Mixco, departamento de Guatemala con Área de 3,817.1100 metros². Medidas y Colindancias: Norte: lote 7; Sur: lote 11; Este: lote 8; y al Oeste: con calle.

Inscripción No. 2. Téngase aquí transcrita la 2ª. Inscripción de derechos reales de la finca matriz, relativa a una servidumbre de agua del río Mariscal que soporta. Inscripción número 7. la entidad ejecutada por compra es dueña de esta finca. DESMEMBRACIONES: De la presente finca se desmembraron 2,451.689100 metros². ANOTACIONES PREVENTIVAS: La presente finca tiene anotada en letra "C" una medida cautelar de inmovilización ordenada por el Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcocoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Guatemala, dentro del proceso identificado con el número C-01071-2013-00444, en acto de audiencia de fecha 28 de noviembre de 2016, ordenó como medida cautelar, la inmovi-

lización de esta finca, así como no hacer ninguna anotación, modificación, inscripción o cancelación de cualquier otro tipo que pueda afectar los derechos reales sobre esta finca. HIPOTECAS: inscripción número 5: Es la que motiva la presente ejecución promovida por Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, a través de su Mandatario Judicial con Representación, para lograr el pago de: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CUATRO ZALES CON OCHO CENTAVOS (Q.336,970.08) en concepto de capital, mas intereses, recargos y costas judiciales que sigan causando hasta la fecha de liquidación y sobre ello se aceptaron las posturas para el día del remate, se hace constar que a la presente finca no le aparece más dho-

taciones vigentes de conformidad con las certificaciones del Registro General de la Propiedad, y para los efectos legales se hace la presente publicación, JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE GUATEMALA, Guatemala, veintidós de febrero de dos mil veintidós. Licenciada Luisa Marilú Aguilar Alfaro, Secretaria. (238280-2)-25-feb-4-11-mar

EJECUTIVO No. 19006-2020-00110/OH. y Not. 2ª. Este Juzgado señaló audiencia del día 07-03-2022 a las 9:00 horas, para el REMATE de la totalidad de los derechos de copropiedad, sobre la nuda propiedad de la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad, Número 6025; folio 25, del libro 13E de Zacapa, que consiste en un inmueble ubi-

cado en LOTE NÚMERO 21 de la MANZANA D-1 del Proyecto Valle del Matagua, ubicado en el Municipio de Gualán del departamento de Zacapa. Se pretende pago de Q. 59,869.47 más intereses, recargos por mora y costas procesales en Juicio Ejecutivo promovido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL "SAN MIGUEL GUALÁN", RESPONSABILIDAD LIMITADA, por medio de su Representante Legal MARIA DOLORES FRANCO URZUA. Se aceptan posturas hasta el 70% del monto inicial.

Efectos de Ley. Publíquese. Sría. Jdo. 1ra. Instancia Civil y Económica Coactivo de Zacapa. 07/02/2022.- LICDA. ELKA JULISSA LEMUS MARTINEZ SECRETARIA. (237219-2)-11-18-25-febrero

Fundado en 1880



Diario de
Centro
América

Decano de la prensa
del Istmo

BANCO CHN

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA al público en general informa que venderá AD-CORPUS en Pública Subasta los activos extraordinarios siguientes:

No.	ACTIVO	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO BASE Q.
1	R-120	Fracción de la finca El Boquerón en el Kilómetro 80 de la carretera a Puerto Quetzal, Municipio de Masagüta, Departamento de Escuintla.	Terreno sin construcción a orilla de la carretera que conecta a la autopista al Puerto de San José. Al terreno lo atraviesa un riachuelo que va del poniente al oriente. Terreno de forma regular con topografía plana sobre nivel de calle, medial en cuadra, sector con urbanización básica, solo la calle principal posee revestimiento de asfalto, no posee ningún tipo de servicios.	Q.3,950,674.83

Nota: El precio no incluye el impuesto de Timbres Fiscales del 3% (ITF) o impuesto al Valor agregado 12% (IVA), según corresponda, el que se pagará sobre el valor mayor entre precio de venta, matrícula fiscal o valor registrado. No podrán participar en la subasta, los directores, funcionarios y empleados de "El Crédito", ni sus parientes dentro de los grados de Ley.

* Este activo se subastará de conformidad con el artículo 1,805 del Código Civil.

Fecha: Miércoles 29 de marzo de 2022

Lugar: Auditorium de Oficinas Centrales de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Hora: 10:00 a.m.

Requisitos:

1) Depositar el 15% del precio base (cheque CHN o cheque de caja), en las cajas receptoras de El CHN en oficinas centrales o cualquier agencia hasta el lunes 28 de marzo antes de las 15:00 horas.

2) El día de la subasta deberá presentar su Documento Personal de Identificación (DPI) y recibo original del depósito realizado.

3) Podrán participar únicamente las personas que efectúen depósito.

VENTA AL CONTADO: El adjudicatario deberá cancelar, a más tardar el día hábil siguiente de efectuado el remate, el complemento del valor adjudicado.

VENTA A PLAZOS: El día hábil siguiente de efectuado el remate deberá depositar el 5% restante, para completar el 20% del valor adjudicado, como pago inicial de la compraventa, y dentro de los 10 días hábiles siguientes deberá presentar la papelería necesaria para la solicitud de crédito, optando a un porcentaje de enganche del valor adjudicado y una tasa variable de interés anual, así:

Enganche	Tasa de Interés
20%	5%

Plazo hasta 20 años: En caso el adjudicatario no califique como sujeto de crédito, la venta podrá realizarse únicamente al contado o se dejará sin efecto.

Los adjudicatarios deben cumplir con entregar al banco la documentación que se les requiera.

FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA: Se deberá realizar en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la entrega de la minuta de escritura de compraventa.

Nota: Si el comprador no cumple con los pagos establecidos en cada caso o no formaliza la operación en el plazo fijado, la venta quedará sin efecto y el 5% del valor de la adjudicación pasará a favor de EL CHN en concepto de daños y perjuicios.

Para mayor información sírvase llamar al teléfono: 2290-7081 o al PBX: 2290-7000, extensiones 0332, 0337, 0330, 0335 y 0737.

Si desea visitarnos previo a la fecha del evento, con gusto le atenderemos en el 3er. Nivel de las Oficinas Centrales, 7a. Av. 22-77, zona 1, Departamento de Activos Extraordinarios.

Se consigna la dirección física, según avalúo, para efectos de ubicación.

(238032-2)-23-25-febrero

CONVOCATORIA

La entidad ASOCIACION DE VECINOS DE LOS CONDOMINIOS LA REUNION DE ANTIGUA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el Kilómetro 91.5 carretera a Escuintla, zona 0, San Juan Alotenango, Sacatepéquez, La Reunión el sábado 19 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.

Si en la fecha y hora señalada en la presente convocatoria, no se hubiere reunido el quórum establecido, la sesión se celebrará válidamente una hora después con los asociados presentes y representados.

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Bienvenida y apertura de la asamblea
3. Presentación de la agenda y su aprobación
4. Informe Anual de labores
5. Presentación Situación Financiera
6. Aprobación Presupuesto 2022
7. Puntos varios
8. Elección Junta Directiva periodo 2022-2023
9. Cierre

En la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

JUNTA DIRECTIVA

(238247-2)-24-25-febrero

CONVOCATORIA

La entidad ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y USUARIOS DEL CAMPO DE GOLF LA REUNION DE ANTIGUA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el Kilómetro 91.5 carretera a Escuintla, zona 0, San Juan Alotenango, Sacatepéquez, La Reunión el sábado 19 de marzo de 2022 a las 09:00 horas. Si en la fecha y hora señalada en la presente convocatoria, no se hubiere reunido el quórum establecido, la sesión se celebrará válidamente una hora después con los asociados presentes y representados.

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Bienvenida y apertura de la asamblea
3. Presentación de la agenda y su aprobación
4. Informe Anual de labores
5. Presentación Situación Financiera
6. Aprobación Presupuesto 2022
7. Puntos varios
8. Elección Junta Directiva periodo 2022-2023
9. Cierre

En la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

JUNTA DIRECTIVA

(238249-2)-24-25-febrero



LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, numeral 26 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, presenta el siguiente:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

I.- FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.

El archivo de la institución funciona por medio de un sistema físico y uno computarizado de recepción, clasificación y resguardo de los documentos y expedientes generados, el cual permite la óptima conservación de los mismos. La finalidad del archivo es conservar y custodiar el patrimonio documental de la Secretaría Privada de la Presidencia.

II.- SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN.

Los documentos que se reciben en la Secretaría Privada de la Presidencia se archivan en orden cronológico, alfabético y por el asunto del que se trate, clasificándolos conforme lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública. Los documentos del archivo son información pública de oficio y no existe restricción para su acceso.

III.- PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

Para obtener información, puede visitar nuestra página web, www.secretariaprivada.gob.gt, o se puede realizar una solicitud, así: A.- Por vía electrónica a informacion@secretariaprivada.gob.gt; B.- De manera verbal, comunicándose al teléfono 2502-6363; y C.- De forma escrita, dirigiéndose la solicitud a la Unidad de Información Pública, ubicada en la 6ª avenida 4-46 de la zona 1, ciudad de Guatemala.

(238303-2)-25-febrero